**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICO INDUSTRIAL**

**COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA JORNADA DE LA MAÑANA**

**SERVIVIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO 2013.**

**PROMOTORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

**1. PRESENTACIÓN**

Desde hace algunos años se viene propendiendo por una cultura escolar que permita disponer de un sistema de significado que determine la forma en que cada integrante de la comunidad educativa piense y actúe; en su condición de ser social, en el marco de la vivencia de los valores democráticos y sociales. En éste contexto año tras año se vienen diseñando estrategias y acciones que permitan construir la cultura escolar que visionamos.

El proyecto de Servicio social Estudiantil Obligatorio “Promotores de Convivencia escolar”, surge como una necesidad detectada desde la coordinación de convivencia de la jornada de la mañana de la sede central, de implicar a los estudiantes en la cotidianeidad de la convivencia escolar, desde su participación en espacios de cooperación y respeto mutuo, a través del liderazgo estudiantil. Es así como el propósito fundamental es formar a un grupo de estudiantes como líderes en convivencia escolar, en el afrontamiento de problemas cotidianos que la afectan.

El grupo de estudiantes vinculados al proyecto, recibirá una formación teórica-práctica en temas relacionados con cultura de paz, metodología de la no violencia activa y resolución de conflictos, de igual manera tendrán una participación activa en el diseño de campañas de convivencias para el fomento de valores entre los/as estudiantes y docentes de la institución, en momentos cotidianos como la entrada al colegio los descansos y celebraciones especiales.

**2. MARCO DE REFERENCIA**

La buena convivencia requiere liderazgo, si se trata de convivir en un espacio diverso y de amplia participación, será necesario que ese espacio y esa convivencia tenga sentido, pese (e incluso gracias) a las problemáticas recurrentes que surgen en la convivencia cotidiana.

Una convivencia donde se haga presente una participación activa y transversal, requiere de audacia para enfrentar los conflictos y no ocultarlos; requiere ser capaz de generar espacios para el debate y no temer a los cuestionamientos de la forma, bajo el entendido que el fondo del asunto (vivir con otros) es lo que se busca.

La convivencia plantea la pregunta por el sentido de lo que se hace y por la forma en que se hace; es decir, es un espacio de relación totalmente diferente a aquel en que predomina la disciplina, donde prima el control y la desconfianza.

Una vez que se asume la pregunta por la convivencia y el propio rol en ella, valorando los espacios de diálogo y aceptando toda la diversidad de las personas y de todas las posibilidades que la comunidad otorga, el liderazgo comienza a evidenciarse.

La convivencia escolar convoca y requiere entonces, de todos los liderazgos posibles; desde la dirección de cada establecimiento, y de cada uno de quienes forman parte de dicha comunidad, otorgando especial importancia al liderazgo e implicación estudiantil.

La generación de comunidades que conviven de manera colaborativa es una oportunidad clara para ejercitar el liderazgo.

Hoy en día la educación integral implica la ampliación de los objetivos educativos de carácter intelectual para dar cabida a otras dimensiones de la persona. Los objetivos educativos incluyen capacidades de tipo cognitivo, de equilibrio personal y de inserción e integración social. Todas ellas constituyen un entramado de cualidades de la persona, tanto en su dimensión individual como en su dimensión social.

El currículo escolar, atento a la realidad, incorpora una serie de valores socialmente vigentes sobre los que urge sensibilizar y educar a los futuros ciudadanos. Los ejes transversales constituyen el camino para una educación más integrada en la realidad social. Temas como la salud, el consumo, la igualdad de oportunidades, la educación ambiental y la educación para la paz y la convivencia forman parte de este elenco de temas vigentes que deben encontrar su lugar en la escuela.

**3. JUSTIFICACIÓN**

El proyecto de servicio social estudiantil obligatorio “Promotores de Convivencia”, pretende coadyuvar al diseño de una nueva estructura organizativa en la institución que permita contribuir al proceso de mejoramiento de la convivencia, que se viene planteando desde la puesta en marcha del Plan Institucional de Convivencia.

Se considera que la participación efectiva y el liderazgo estudiantil permitirá ir configurando la salida a problemas de convivencia, en especial el de la violencia escolar, cuya forma más visible es la violencia física, pero hoy por hoy, se sabe que hay que actuar en torno a las formas más sutiles de violencia como la económica, la racial, la religiosa, la psicológica, la moral, la sexual, la personal (o interna).

Se espera que a través de éste proyecto se contribuya al fomento e interiorización de los valores humanos y de habilidades sociales que permitan tanto a estudiantes como a docentes afrontar de manera positiva los conflictos escolares y sobre todo a no ser apáticos ante cualquier forma de violencia escolar.  

**4. OBJETIVOS**

A. OBJETIVO GENERAL:

Formar estudiantes, promotoras y promotores de Convivencia, con herramientas para que participen en la promoción de la convivencia pacífica en la I.E.M Técnico industrial de pasto.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

* Crear las condiciones para la vinculación de estudiantes, a través del servicio social estudiantil obligatorio, a grupos de liderazgo estudiantil en materia de convivencia escolar.
* Capacitar al grupo de estudiantes que se vinculen al equipo de promotores de convivencia, a través de talleres que permitan la interacción conceptual y social.
* Formular y ejecutar un plan de trabajo para la promoción de la convivencia escolar en el año escolar 2013
* desde el liderazgo estudiantil, a través de un trabajo participativo y cooperativo.
* Realizar seguimiento y Evaluación, de acuerdo con el plan de Trabajo y actuación formulado con el equipo de Promotores de Convivencia Institucional.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:**

**FASE DE CAPACITACIÓN**

**Metodología**: talleres lúdicos y vivenciales

**TEMÁTICAS A TRATAR**

**PRIMERA PARTE: CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA**

1. Motivación,

2. Presentación.

3. Acuerdos de funcionamiento

4. Conceptos básicos. Violencia, tipos de violencia, no violencia, paz positiva y paz negativa, cultura de paz, metodología de la no violencia.

5. La mediación escolar como un método alternativo en la resolución de conflictos escolares.

6. El promotor de convivencia

¿Qué debe saber?: psicosocial, educativo, jurídico

¿Cómo debe ser?: actitudinal

¿Qué debe hacer?: destrezas, habilidades, estrategias

**SEGUNDA PARTE: ÉNFASIS EN LOS TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR**

1. Agresiones verbales: Burla, amenazas, discriminación por intolerancia a la diversidad.
2. Acoso o intimidación escolar (Bullying)
3. Agresiones físicas.
4. Cuando se extravían objetos. Daños a pertenencias, bienes o instalaciones.
5. Agresiones y abuso hacia los más pequeños.

**FASE 2**

**TRABAJO DE CAMPO**

**ACCIONES PRELIMINARES: LA ruta PARA LOGRAR UNA CULTURA DE PAZ EN LA INSTITUCIÓN**

1. ¿qué estamos haciendo en nuestra institución para promover una cultura de paz?

2. ¿qué podemos hacer? Elaborando nuestro plan de promoción de una cultura de paz

3. Metodología para la organización de campañas en pro de la convivencia escolar.

**PONIENDO EN ACCIÓN LA RUTA PLANEADA: CONSTRUYENDO UN COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Estrategias generales para estructurar el plan de acción

* Involucrar y comprometer a todos/as los/as docentes.
* Diseño de campañas para prevenir y tratar problemas de violencia escolar en la institución.

**5. ESTRATEGIAS**

* Trabajo participativo y democrático para la formulación del plan de trabajo del equipo de promotores de convivencia.
* Vinculación a campañas de convivencia..
* Visitas a otras instituciones en donde trabajen con proyectos similares.

**6. RECURSOS REQUERIDOS**

A. HUMANOS: Talento humano de la institución: Coordinadores de Convivencia, equipo de orientación escolar y de profesionales de apoyo externo que se vinculen

B. FÍSICOS: diferentes espacios institucionales y de la comunidad educativa.

**7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES/ACCIONES** | **TEMPORIZACIÓN** | | **RESPONSABLE/S** |
| **INICIA** | **TERMINA** |
| Formulación del Proyecto | 4/02/13 | 22/02/13 | Coordinadora de Convivencia J.M |
| Difusión y organización dl equipo de promotores de convivencia. | 04/03/13 | 15/03/13 | Coordinadora de Convivencia J.M, Profesor Oscar Caicedo: responsable Servicio Social. |
| Fase de capacitación | 18/03/13 | 20/04/13 | Coordinadora de Convivencia J.M, |
| Formulación de Plan de trabajo de campo. | 22/04/13 | 27/04/13 | Coordinadora de Convivencia J.M, |
| Ejecución de actividades de intervención. | 30/04/13 | 22/11/13 | Coordinadora de Convivencia J.M, |
| Seguimiento y evaluación | 22/04/13 | 22/11/13 | Profesor Oscar Caicedo: responsable Servicio Social. |

**8. IMPACTO SOCIAL:**

Con la ejecución del proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio “Promotores de Convivencia”, se espera impactar en el sentido de pertenencia y de participación de los/as estudiantes de la institución y en su responsabilidad e implicación en el mejoramiento de los problemas de la convivencia escolar, de manera que mejore progresivamente:

* La valoración de espacios cotidianos de interacción escolar.
* La conciencia colectiva sobre la necesidad del trabajo cooperativo para la solución de los problemas de convivencia que surjan en la cotidianeidad escolar.
* La organización institucional para el manejo alternativo de los conflictos y la prevención y tratamiento de los problemas de violencia escolar.

9. BIBLIOGRAFÍA:

Torrego, Juan Carlos. **El Plan de Convivencia: Fundamentos y recursos para su evaluación y desarrollo**..Alianza editorial, S.A, 2008.

José Luis Zurbano Díaz de Cerio. **Bases de una educación para la paz y la convivencia**. Edita: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. 1998.

Metodología de la No violencia Activa. http://www.reddenoviolenciaactiva.org/rnvactiva/

**RESPONSABLE DEL PROYECTO: VIVIANA GARCÍA ESPAÑA** Coordinadora de Convivencia jornada de la mañana.